



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCV - TOMO DXI - Nº 164
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

RIO CUARTO. - Orden Jgdo. Federal de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa Sireix, en autos "Banco Nación Argentina c/ Jiménez, Gustavo Gabriel - Ej. Prendaria", Expte. 73-B-2004, el Mart. Oscar Ariel Fernández, M.P. 01-1172, rematará el 18/09/2007 a las 10.30 hs, en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros, sita en calle Alvear 196 esquina Alonso de Río Cuarto, Tractor Massey Ferguson, ind. Argentina, modelo 5160-4, año 1987, Nro. 050737, con motor Perkins de 157 CV de 6 cilindros, refrigerado con agua, con rodados delanteros y traseros sin duales, tipo doble tracción, con cabina original de fábrica, toma de fuerza, baterías, sin contrapesos delanteros, en funcionamiento.- Base \$ 50.058,64 y en caso de no haber postores y luego de la espera de ley, el bien saldrá a la venta por la base reducida en un 25%, es decir la suma de \$ 37.543,98 o sin base todo en un mismo acto, previa espera de ley.- Condiciones de venta: El comprador deberá abonar en el acto el total del precio de compra, dinero de contado, el 10,5% en concepto de impuesto al Valor Agregado y la comisión de ley al martillero (10%).- Se autoriza la compra en comisión debiendo darse cumplimiento con lo dispuesto por el art. 571 del C. Procesal. El bien se entregara al comprador, en forma provisoria hasta la aprobación de la subasta. Revisar: días 13 y 14/09/07 de 16:30 a 19:00 hs, en calle Avda. Sabattini 3900 (camino al autódromo al lado del complejo Polideportivo La Quinta).- Informes: Banco Nación Argentina, Suc. Isla Verde y/o al Mart. en Caseros 39 - Río Cuarto - Tel. (0358) 4623898-4630407 de 17 a 20 hs - Río Cuarto, 27 de Agosto de 2007. Fdo. Dra. Teresa Juana Sireix Secretaria.-
3 días - 18419 - 3/09/2007 - \$ 161.-

O. Juz Fed. Nº 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Abdenur Patricia Susana s/ Ejec. Fiscal" (Exp. Nº 2457-A-05), el mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 05/09/2007, a las 9:45 hs., en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2º, los sig. bienes: Gacel '85 dominio X0459858. Fdo. Dr. Ordóñez A. F. Cond. 100% din. de cdo. al mejor postor. Edic. La Voz Dr. G. Machado, Sec. Inf. Mart. Cima T. 4720124.-
2 días - 18440 - 31/08/2007 - \$ 30.-

O. Juez 19º Nom. Civ. y Com. en autos "Banco Israelita de la Provincia de Córdoba S.A. c/ Fernández Hugo Marcelo y Otro - Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 512658/36 - Cuerpo 2", Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214, rematará el 05/09/07 a las 10.30 hs. en Sala de Remates

del TSJ, sita en calle A. M. Bas 262; Inmueble inscripto en la Mat. Nº 379.753 Calamuchita (12-06) a nombre de Fernández Hugo Marcelo.- Sup. 495m2, Nom. Catas.: 12-06-38-01-02-003-015, sito en calle pública sin nombre en el Torreón, Pedanía Monsalvo, Calamuchita. Mejoras: Cochera, 1 pequeño cuarto, cocina, 1 dorm., baño, contrafrente pileta de 3ms x 8ms y 1 cuarto precario. Desocupada.- Condiciones: base \$ 10.292.- Contado, mejor postor, más comisión de ley; seña 20% y saldo a la aprobación.- Posturas Mínimas 1% de la base.- Compra en Comisión: No procede (art. 3936 inc. c. Código Civil).- Inf. al Mart. 4244150 - 4218716. Of. Cba. 28/08/2007.- Dra. Pucheta, Secretaria.-
5 días - 18476 - 5/09/2007 - \$ 165.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 49º Nom. C. y Com. de la Cdad. de Cba., en autos "Droguería Roberto Helman S.A. c/ Manzanelli María Dalmaria - Ordinario - Cobro de Pesos" Expte. 548470/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz MP. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el 5/9/2007 a las 11,00 hs. en la Sala de Remates del Excmo. Tribunal de Justicia - Art. M. Bas Nº 262 - Cba., inmueble matrícula 390527 (28-03) de Prop. Sr. Arangues José María, ubic. En Villa Cura Brochero Lote 3 - Mz. C, Sup. 468 ms2, ubic. En calle Pedro Miranda s/nº. Lote baldío. Base \$ 2.808.- Postura mínima: \$ 30.- Condiciones: dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la venta 20% del precio como seña y cuenta del mismo el que devengará un interés del 0,6% mensual, si pasado 30 días corridos, la misma no se aprobare y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento del Art. 585 del C.P.C. con más la comisión de ley el martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Títulos: Art. 599 del CPC. Compra en comisión: Art. 586 del C.P.C. El adquirente deberá concurrir con D.N.I. y constancia o número de CUIT/CUIL. Informes: Martillero Axel Jorge Smulovitz Tel. 0351-4280563 - 0351-156501031. Of. 28/8/2007. Fdo.: Dra. M. Cristina Barroco - Sec.
5 días - 18395 - 5/9/2007 - \$ 195.-

ALTA GRACIA - O. Sr. Juez C.C.C. y Flia. de Alta Gracia, Secret. Nro. 1, autos: "Piccinini Alberto José c/ Caballero Sara - Ejecutivo", Mart. Juan I. Amiune MP. 01-683, domic. Paraguay 90, remat. Día 3/9/2007 a las 12,00 hs. o el día sig. Hábil, en sala de remates de los Tribunales de Alta Gracia, en Av. Franchini y Sarmiento, el automotor Fiat Modelo Spazio TR, motor Fiat, Nº motor 159 A2 0387936640, marca chasis Fiat, Nº chasis 147 BBO 07220990, Tipo Aut.: sedán 2 puertas, modelo año 1992, dominio SIE-183. Cond.: sin base, dinero contado, seña 20%,

saldo aprob. Subasta, mejor postor, más comisión de ley al martillero (10%). Post. Mín. (\$ 100). Revisar: calle España 159 (Sábado de 10 a 12 horas). Informes: Tel. 0351-155743948. Alta Gracia, Oficina, 28 de Agosto de 2007. Marcela Ghibaudo - Sec.
3 días - 18276 - 3/9/2007 - \$ 90.-

O. del Juez 34ª. C. y C.-sec. Montes, en Aut. "Mezzano Gustavo Roberto c/Piccoli Roque Gregorio- Ejecutivo (expte. 1162862/36)", Martill. Esteban J. Barros 01-1824-Domicil. Quirós 587-Cba, rematara S. Remates Trib.- Arturo M. Bas 262, día 30-08-2007- 10:00 Hs., automotor Mca. Lada- Modelo Lalka LX/1993- dominio TWV-796, en el estado visto que se encuentra, de Prop. Del demandado. Condiciones: sin base, dinero ctado, mejor postor, post mínima \$200, abonando 20% del precio con mas comisión martillero, saldo a su aprobación . Gravámenes los de autos. Compren comisión deb. indic. nom. doc. dom. y ratif. dentro de cinco días bajo apercib. De adjud. A comisionado. Entrega una vez inscripto en Registro del Automotor. Ver: días 28 y 29/08/2007 de 16 a 17 Hs en calle Av. Juan B Justo Nº 5005 Barrio Panamericano. Informe Martillero Tel: 0351-155929565. Fdo. Dra. Ana E. Montes Secretaria. Córdoba 27/08/2007.
Nº 18165 - \$ 36.-

O. Juez Familia 1º Nom. autos "Cuerpo de Cuota Alimentaria en autos: "Awil Carlos Alberto c/ Adriana Beatriz Salde - régimen de Visitas", Mart. Cornejo, Mat. 1-587 domicilio Bolívar 331, P.B. "D", rematará 30/08/07, 10.00 hs. o día hábil inmed. Posterior, igual hora en caso resultar inhábil el 1º, en Sala Remates Tribunales (Arturo M. Bas 262) Derechos y Acciones 50% que corresponden a Carlos Alberto Awil Matrícula 82752(11) a nombre Carlos Alberto Awil y Adriana B. Salde Arce, Lote 3, Mz. 97 y medio, Sup. 347 ms. 16dms.cds., Bº Juniors. Base \$ 22.997,50. Edif.. Ocup. contado, efectivo, mejor postor, 20% de seña, comisión ley Martillero (5%), saldo aprobación, si la subasta se aprobara pasados 30 días desde la realización y comprador no consigna saldo de precio, se aplicará interés sobre dicha suma equiv. tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A. sin perjuicio de lo establecido art. 589 CPC. Of. Mínima \$ 400. Comprador comisión (art. 586 CPC). Títulos: Art. 599 CPC. Gravámenes: Surgen de autos. Ed. La Voz de Interior. Informes 156-523338 - 4892620 de 16 a 19 hs. Of. Agosto 2007. Fdo. Dra. Silvia G. Iturrieta de Scavuzo (Sec.)
Nº 17994 - \$ 45.-

Orden señor Juez Cámara 2ª del Trabajo. Autos: "Longhi, Alberto Antonio y Otros c/Héctor Montivero y otros - Ordinario - Despido - Cuerpo de Ejecución - Expte. Nº 28383/37, m.p. 01-662,

domic. Caseros 681, ofic. 7 - Córdoba, rematará el 31/8/2007 a las 9 horas en Sala de Audiencia - Sala 2ª del Trabajo - Bv. Illia 590 (esq. Balcarce) Cba., o el primer día hábil siguiente, si éste resultara inhábil, los siguientes bienes: 1) TV color de 29 pulg. Sanyo c/control remoto. 2) Videogradora Sanyo mod. VHR 467Z c/control remoto. 3) Mesa con tapa de vidrio de 1,50 x 0,90 m aprox. C/ patas metálicas y seis sillas tapizadas en pana. 4) Juego de living de 1 sillón de 3 cuerpos y 2 de 1 cuerpo de algarrobo con almohadones. 5) Mesa ratona con tapa de vidrio. 6) Modular de 3 cuerpos. Todo según oficio de secuestro, fs. 172. Condiciones: saldrán en el estado en que se encuentran, sin base, al mejor postor 100% dinero de contado más comisión mart. (10%). Postura mínima: \$ 20, comprador en comisión datos del comitente es que deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Exhibición los días miércoles y jueves de 16 a 18 horas en calle Estados Unidos Nº 5682, Bº Miralta. Informes a la martillera, tel. (0351) 153408652. Fdo. Dra. Gabriela Marsili de Trombotto, Secretaria.
2 días - 18465 - 31/8/2007 - s/c.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

CRUZ DEL EJE - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EVELYN SIBYLLE GABRIEL a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días a partir de la última publicación en los autos caratulados "Gabriel Evelyn Sibille - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, Agosto de 2007. Secretaria Nº 1. Dra. Adriana Sánchez de Marín - Sec.
5 días - 13610 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El señor Juez de 1º Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANA NOVELLI y CARLOS ALFREDO VENTURA, en autos caratulados: "Novelli Ana y otro - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "N" Nº 15", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 8 de Agosto de 2007. Firmado: Dr. Mario G. Boscatto, Secretario.
5 días - 16408 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA GALLI, en autos caratulados: "Galli Rosa -

Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1293973/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de Agosto de 2007. Secretario: Dra. Romero María Alejandra.

5 días - 16409 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VARGAS ó VARGA, SERAFÍN y/o CERAFÍN DEL ROSARIO, en autos caratulados: "Vargas ó Varga, Serafín y/o Cerafín del Rosario - Declaratoria de Herederos - 1155432/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Julio de 2007. Firmado: Dra. Vargas María Virginia, Secretaria.

5 días - 16418 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERRER ROSARIO, en autos caratulados: "Ferrer, Rosario - Declaratoria de Herederos 1298483/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Agosto de 2007. Firmado: Fournier, Horacio Armando, Secretario.

5 días - 16423 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MANSILLA, MIGUEL ANGEL, en autos caratulados: "Mansilla, Miguel Angel Luis - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1295512/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de Agosto de 2007. Firmado: Dra. Menvielle de Suppia Raquel Inés.

5 días - 16426 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RIVERO de GOSSO VALERIA KARINA y/o RIVERO VALERIA KARINA en autos caratulados: "Rivero de Gosso Valeria Karina - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1283677/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de Agosto de 2007. Firmado: Dra. Wermuth de Monserrat, Silvia Inés, Secretaria.

5 días - 16410 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. María A. Scaraffía de Chalub, en los autos caratulados: "Berra, Raúl Diego - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a los herederos y acreedores de BERRA RAÚL DIEGO, y los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26 de Julio de 2007.

5 días - 16377 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. María A. Scaraffía de Chalub, en los autos caratulados: "Brollo, Armando - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a los herederos y acreedores de ARMANDO BROLLO, y los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 5 de Julio de 2007.

5 días - 16378 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

CRUZ DELEJE - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los señores FERMINA BENITA NIETO y LEONARDO OVIEDO, para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Niето, Fermina Benita - Declaratoria de Herederos". Oficina, Cruz del Eje, 2 de Agosto de 2007. Dra. María Rosa Zeller, Secretaria.

5 días - 16364 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 30° Nominación Secretaría a cargo de la Dra. María Graciela Arata de Maymo, en autos: "Teilhard ó Teilhard de Laterrise ó Teilhard de Laterrise vda. de Pistarini María Luisa - Declaratoria de Herederos - Expte. 1251332/36", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de MARÍA LUISA TEILHARD ó TEILHARD de LATERRISE ó TEILHARD de LATERRISE vda. de PISTARINI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, agosto de 2007.

5 días - 17556 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - La señora Jueza de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de FRUCTUOSO PALOP, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos: "Palop, Fructuoso - Declaratoria de Herederos", que se tramitan por ante este Tribunal. Graciela María Vigilanti, Juez; Mariela Ferrucci, Secretaria N° 2. Alta Gracia, 17 de agosto de 2007.

5 días - 17559 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del causante ALBERTO ANGEL GALLEGO, en los autos caratulados: "Gallego, Alberto Angel s/ Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez; Dra. Marcela Ghibaudo - Secretaria. Alta Gracia, 6 de Julio de 2007.

5 días - 17569 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Concil. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS HUGO ORELLANO, en los autos caratulados: "Orellano, Carlos Hugo - Declaratoria de Herederos", y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante por el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez; Dra. Constanza Firbank de López, Prosecretaria. Of. 19 de Junio de 2007.

5 días - 17578 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los que se creyeren con derecho a la sucesión de AMADO JOSÉ CORIA ó JOSÉ AMADO CORIA, DNI. 6.614.988, en los autos caratulados: "Coria Amado José ó José Amado

Coria - Declaratoria de Herederos", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Río Tercero, 15 de agosto de 2007. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez y Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, Secretaria.

5 días - 17553 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

COSQUIN - La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de DARÍO HERMES VIGLIOCCO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Vigliocco, Darío Hermes - Declaratoria de Herederos". Cosquín, 3 de Agosto de dos mil siete. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero (Juez) - Dra. Nora Palladino (Secretaria).

5 días - 17552 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, Sec. N° 2, en los autos caratulados: "Gelos Claudia Leonor - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante CLAUDIA LEONOR GELOS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.

5 días - 17551 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la sucesión de PIO CARGNELUTTI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "Cargnelutti Pio - Declaratoria de Herederos". Jesús María, 31 de julio de 2007. Fdo.: Dr. Ignacio Torres Funes, Juez - Dra. María A. Scaraffía de Chalub, Secretaria.

5 días - 17619 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante BARTOLO OSCAR PICCATO, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Piccato Oscar Bartolo - Declaratoria de Herederos" Expte. 09/07 Letra "P", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.

5 días - 17616 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Laboulaye, Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MORO RAFAEL y JUANA LAHUNXAMBARNE, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Moro Rafael y Juana Lahunxambarne - Declaratoria de Herederos" Expte. 28/07 - Letra "M", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Pablo Alfonso Cabral, Juez - Dr. Alejandro Reyes, Secretario.

5 días - 17613 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El señor Juez de 1° Instancia Unica Nominación del Juzgado en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la 8° Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Laboulaye, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Reyes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EMILIA NÉLIDA PREYLIASCO, para que comparezcan en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto en los autos: "Preyliasco, Emilia NéLida - Declaratoria de Herederos" bajo apercibimientos de ley. Oficina, 14 de Agosto de 2007.

5 días - 17611 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El señor Juez de 1° Instancia Unica Nominación del Juzgado en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la 8° Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Laboulaye, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Reyes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CLARA, DOMINGO FELICIANO, para que comparezcan en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto en los autos: "Clara, Domingo Feliciano - Declaratoria de Herederos" bajo apercibimientos de ley. Oficina, 7 de Agosto de 2007.

5 días - 17612 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Carlos Roberto Costamagna, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante PIZZOLITTO AMALIA ADELIA, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos: "Pizzolitto Amalia Adelia - Declaratoria de Herederos" (Expte. "P" 16 - 4/6/2007). Bell Ville, 23 de Julio de 2007. Fdo.: Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez - Dr. Hernán Carranza, Pro Secretaria.

5 días - 17582 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA SEVERA MARÍA BERTA; en los autos caratulados: "Pereyra Severa María Berta s/Declaratoria de Herederos", por el término de un (1) día, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, diez de Agosto del año dos mil siete. Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Silvia Isaia, Prosecretaria.

N° 17597 - \$ 25.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión del causante TOMÁS PABLO BELTRAMINO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Beltramo, Tomás Pablo - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 16 de agosto de 2007.

5 días - 17600 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de INZINGA FRANCISCA - MONTOYANICASIO, en los autos: "Inziga, Francisca - Montoya, Nicasio

- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1130475/36 Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de agosto del año 2007. Secretaría Horacio Armando Fournier.

5 días - 17696 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Dra. Susana María Jorge de Nole, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCO GABRIELA CONSTANZA, en autos caratulados: "Marco, Gabriela Constanza - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 1304668/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, agosto de 2007. Secretaría: Dra. María de las Mercedes Villa.

5 días - 17655 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de DROVETTAALBERTO CARLOS por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, en autos: "Drovetta, Alberto Carlos - Declaratoria de Herederos". Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretario. Río Segundo, 14 de Agosto de 2007.

5 días - 17642 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Mario A. Maujo, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, bajo apercibimientos, en los autos caratulados: "CHIARAMELLO, SANTIAGO TERESIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "C" N° 63 del 20/6/07). Of. 21 de agosto de 2007. Fdo.: Gallo Copello - Juez; Dr. Mario A. Maujo, Secretario.

5 días - 17663 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Inst. y 15° Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICARDO HÉCTOR FIGUERAS, en los autos caratulados: "Figueras, Ricardo Héctor - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1247395/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de Julio de 2007. Fdo.: Laura Mariela González - Juez y Lilia E. Lemhofer - Secretaria.

5 días - 17662 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLAMARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial y Familia de la ciudad de Villa María-Cba., Dr. Alberto Ramiro Doménech, cita y emplaza a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación por el término de veinte días a herederos y acreedores del causante CARLOS HORACIO SILVA, L.E. 6.604.579, en los autos caratulados: "Silva, Carlos Horacio - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Secretaría a cargo de la Dra. Paola L. Tenedini. Villa María, 15 de Junio de 2007.

5 días - 17674 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de NÉLIDA MARINA OGGERO y

RAMÓN GATIUS, en los autos caratulados: "Oggero, Nélide Marina - Gatius Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1289732/36", por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de agosto de 2007. Dr. Alberto J. Mayda - Juez. Dra. Alejandra Carroll de Monguillot - Secretaria.

5 días - 17668 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 48° Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes PREGOT MARÍA RAMONA y VERNANCHET ANTONIO BENITO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Pregot María Ramona - Vernanchet Antonio Benito - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1266133/36). Córdoba, 25 de abril de 2007. Raquel Villagra de Vidal, Juez; Elvira Delia García de Soler, Secretaria.

5 días - 17658 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante de JUAN AGUSTÍN GUEVARA, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en autos caratulados: "Guevara, Juan Agustín - Declaratoria de Herederos" (Expte. "G" N° 20 año 2006), bajo apercibimientos de ley. Oficina, 16 de agosto de 2007. Dra. Paola Tenedini, Secretaria.

5 días - 17650 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante LUIS BUONFRATE, por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Buonfrate, Luis - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 1301001/36, Iniciado el 24/7/07. Córdoba, 22 de Agosto de 2007. Fdo.: Dr. Marcelo Villarragut (Juez) Dra. Gabriela Pucheta (Secretaria).

5 días - 17700 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos: "CABRAL, LUIS - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1261140/36), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento a cuyo fin: Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección (Art. 152 CPC, reformado por Ley 9235). Fdo.: Dr. Eduardo Pereyra Esquivel - Juez; Dra. Patricia Licari de Ledesma, Secretaria. Ofic., 13 de abril de 2007.

5 días - 17228 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LETICIAADELAALBRECHT de MALDONADO y VICTOR HUGO de MERCEDES MALDONADO, para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Albretch de Maldonado, Leticia Adela y Maldonado Víctor Hugo de Mercedes - Declaratoria de Herederos" N° 1300777/36. Oficina, Córdoba, Agosto de 2007. Dra. Ma. Beatriz Zanotti, Secretaria.

5 días - 17711 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Menseguez, Samuel - Ferreyra María Beatriz - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1282194/36", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes SAMUEL MENSEGUEZ y MARÍA BEATRIZ FERREYRA/ o MARÍA BEATRIZ FERREYRABUSTAMANTE, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de Agosto de 2007. Fdo.: Dra. Victoria Tagle (Juez) Dra. Raquel Menvielle de Suppia (Pro-secretaria).

5 días - 17712 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO GIRAUDO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley para que comparezcan a los autos caratulados: "Giraud, Carlos Alfredo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1309960/36), Secretaría a cargo de la Dra. Ana Eloisa Montes. Córdoba, 21 de Agosto de 2007.

5 días - 17697 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

la Sra. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARÍA LUISA PASINO de ZACCAI, en autos: "Pasino de Zaccai, María Luisa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1.297.174/36", por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de agosto de 2007. Fdo.: Graciela Liliana del Valle Somoza - Juez; Silvia Inés Wermuth de Montserrat, Secretaria.

5 días - 17702 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAPDEVILA, MEDARDACANDELARIA y PONCE MIGUEL ANGELO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Capdevila Medarda Candelaria - Ponce Miguel Angel - Declaratoria de Herederos" Expte. 129687/36, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de Agosto de 2007. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez) Dra. Gladys Quevedo de Harris (Secretaria).

5 días - 17703 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez 1° Instancia y 1ra. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN JOSÉ NACIMBERA ó NASIMBERA (MI. 6.570.579), para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Massano (Juez). Dra. Peralta de Cantarutti (Secretaria). Autos: "Nacimbera ó Nasimbera Juan José - Declaratoria de Herederos". Oficina, Agosto de 2007.

5 días - 17730 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión de GONZALEZ JUAN DE DIOS, DNI. 2.892.699 y SUAREZ AYDA ó SUAREZ AIDA DNI. 7.674.680, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Gustavo Massano, Juez. Dra. Susana A. Piñán, Secretaria. Río Tercero, 16 de Agosto de 2007.

5 días - 17729 - 5/9/2007 - \$ 34,50.-

USUCAPIONES

LA CARLOTA - El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: " Brune, Francisco Miguel - Usucapión", tramitados por ante la Secretaría N° 2, cita y emplaza a los Sres. Vicente Campos, Miguel Angel Campos y/o herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se describe infra, para que en el término de cinco(5) días, de vencido el término de publicación de edictos, que será 10 veces en 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 783 y 787 Cod. Proc.). Descripción del inmueble: ubicado en la localidad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, Pedanía La Carlota, de la Provincia de Córdoba, es parte de la chacra N° 1, ubicado sobre calle Dr. Enrique Gauna, y mide sobre dicha calle 100,83 mts. De frente al Norte designado como lado D-A, su contrafrente Sud B-C mide 101,86 mts., su lado Oeste que mide 258,70 mts., designado como lado C-D y su lado Este designado lado A-B es de 257,69 mts, lo que encierra una superficie de 2has. 6195 mts2. Que dicho inmueble linda, conforme lo informado por la Dirección General de Catastro con: al Norte con calle Dr. Enrique Gauna, al Este con parcela 1 del Sr. Juan Carlos García, al Sud con parcela 391-1833 de Enrique José Crosa y al Oeste con parcela 391-1837 de Gualberto Frua y con la parcela 0391-1836 de Wenceslao Rodríguez; todo conforme surge del plano de mensura debidamente confeccionado por profesional autorizado y aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-90283/04 de fecha 09-11-2004. Que dicho fundo se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula N° 907.658 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuentas 18-01-00806507. La Carlota, 27 de Junio de 2007. Díaz de Francisetti, Sec..

10 días - 14699 - s/c.

JESUS MARIA - El Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Ignacio Torres Funes, Secretaria María Andrea Scarafia de Chalub, en los autos caratulados " Miguel José Hugo - Usucapión" (Expte. Letra "M", N° 182 de 18/11/1997), cita y emplaza a emplaza a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Rioja 135 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, consistente en Un lote de terreno de 367,27 metros cuadrados, parte de una mayor superficie, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, y de una superficie edificada

de 82,38 m2. Se designa como Lote 38, de la Ciudad de Jesús María, Pedanía Cañas, del Departamento Colón, Provincia de Córdoba, y que tiene 10,85 mts. de frente por 33,85 mts. De fondo, y que linda. Al Noreste con calle Rioja; al Sudeste con Parcela N° 8 a nombre de Patricia Liliana Furlán, con Parcela N° 9 a nombre de Eduardo Furlan y con Parcela N° 10 a nombre de María Antonia Sosa y Jorge Ramón Sosa; al Sudoeste con Parcela N° 11 a nombre de Enrique Ziade y al Noroeste con Parcela N° 6 a nombre de Rosa Elena Quintero. El inmueble es resto de una mayor superficie inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio N° 9.585, F° 11.335, T° 46, Año 1944 a nombre de Marus Yoma. El presente emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el diario BOLETÍN OFICIAL y diario El Despertador, Jesús María, 04 de Julio de 2007.

10 días - 15212 - s/c.

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Com. San Fco. En autos " Rojas Verónica del Valle y Gabriel Roberto Campana c/ Marta Magdalena Devoto y Fantoni, Hydee Catalina Devoto y Fantoni, José Segundo Devoto y Fantoni y Otros- Usucapión", cita y emplaza a los demandados: Devoto y Fantoni, Martha Magdalena; Devoto y Fantoni, Haydee Catalina, Devoto y Fantoni, José Segundo; Devoto y Fantoni, Horacio Silverio; Devoto y Fantoni, Daniel Jesús; Devoto de Barabino, Benedicto; Vinelli de Devoto, María Leonor; Devoto y Vinelli, Néstor José, Devoto y Vinelli, María Leonor Catalina; Devoto y Villegas, Lucrecia Magdalena; Devoto y Villegas, Julio Gelón; Devoto, María Esther y/o herederos, y/o a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por el término de treinta días a contar de la primera publicación, todo con respecto al inmueble: Una fracción de terreno baldía, formada por la totalidad de la Manzana N° 71, de las que forman parte Sud del Pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, que consta de 86,00 mts en cada uno de sus cuatro costados, o sea una superficie total de 7.396 mts2. Lindando en sus cuatro rumbos con calles públicas. Cta. DGR300201534121, Designación Catastral Provincial: C01, S02, M71, P002. Designación Catastral Municipal: C 01, S02, Manzana 61. Dr. Víctor H. Peiretti, Juez, Dr. Evaristo N. Lombardi, Sec. San Francisco, 23 de Julio de 2007.

10 días - 15336 - s/c.

BELL VILLE. El Sr. Juez Dr. Galo E. Copello, de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, Civil, Comercial, y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, le hace saber que en los autos caratulados "Pereyra, Sergio María - Demanda de Usucapión, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Doscientos Seis. Bell Ville cinco de Julio de 2007. Y Vistos:..Y Considerando..Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapión deducida por el Señor Sergio María Pereyra, declarando adquirido por prescripción el inmueble objeto del presente juicio, conforme al plano de mensura que corre agregado a fs. 3-4, a favor del nombrado y que se describe como: Un Lote de terreno ubicado en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, parcelario C02-S02-Mz50; encontrándose inscripto bajo Dominio N° 323, Folio N° 19, Tomo 1, del año 1903, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta N° 3603-1208075/0, que mide veinticinco metros noventa

y cuatro centímetros de frente por ochenta y seis metros noventa y cinco centímetros de fondo, lo que hace una superficie de Dos Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Metros Cuarenta y Ocho Decímetros Cuadrados. II) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en otro diario con circulación de esta ciudad, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el at. 790 del C.P.C. III) Oportunamente ordénese la inscripción del Inmueble a nombre del actor en el Registro General de la Provincia y simultáneamente, se cancelarán las inscripciones del dominio de los inmuebles que resulten afectados por la presente. IV) Diferir la regulación de los honorarios de la Dra. María Eugenia Fernández y del Dr. Bernardo Blanco para cuando exista base cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez.

10 días - 15885 - s/c.

En los autos caratulados "CELLONE DE VÉLEZ., MARTHA SUSANA. USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1043431/36), el Señor Juez de 41ª. Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe, para que dentro del término de veinte días siguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Según plano confeccionado por la Ing. Alicia Gentilini, visado con por la Dirección General de Catastro de la Provincia en expediente administrativo 0033-95704/05, la fracción se ubica en Barrio Argüello Norte, Municipio de Córdoba, Depto. Capital, con frente a un espacio destinado a calle pública aun sin materializar consistente en un pasaje sin nombre situado entre calles Alberto Fagé y Julio Bejanele (ubicado dicho pasaje a la altura del N° 7252, de la calle Alberto Fagé y a 53,50 m. de la esquina que forma la misma con la calle Juan Manuel Fangio).- La fracción se identifica como LOTE CINCUENTA Y CUATRO. Nomenclatura catastral: C 13 S 16 M 32 P 54, que está delimitada por el polígono A-B-C-D-E-F-A y mide: al Norte, línea A-B, veintidós metros con cincuenta centímetros (22,50 m), lindando con parcela treinta de Luciano Isidoro Vélez; al Este, línea B-C, mide dieciséis metros con cuarenta y cinco centímetros (16,45 m) lindando con parcela 35, espacio destinado a calle pública; al Sur, línea C-D, mide veintidós metros con cincuenta centímetros 22,50 m.), lindando con parcela 32, de Juan Aguilera, hoy Alejandro Felipe Roca y María Inés Roca; y el costado Oeste está formado por una línea de tres tramos que mide: entre los puntos D-E catorce metros con un centímetro (14,01 m), lindando con parcela 38 de Transmater S.A. hoy José Luis Peralta y Alicia Rosa Cellone; entre los puntos E-F, veinte centímetros mts. 0,20 m.), y entre los puntos F-A. mide un metro con ochenta y cinco centímetros (1,85 m.), lindando en estos dos últimos tramos, con parcela 39 de Cooperativa de Vivienda Consumo y Crédito Horizontal, hoy Raúl Moriconi y Alberto de Cecco, Alberto Oscar de Cecco, y Ninfa Aida Herrera, y Dora Magdalena Benegas, todo lo que hace una superficie de trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados, cuarenta y ocho decímetros cuadrados (364,48 m2).-

10 días - 16428 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 43ª Nominación, de esta ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra

ROMERO, en autos caratulados "IZQUIERDO, FRANCISCO - USUCAPION (EXPTE. N° 921581/36)", cita y emplaza a los demandados, herederos del Sr. Pedro Serafín ANTONIETTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes en calidad de terceros interesados, Sres. Ramona Teófila TABARES, Iris del Valle PERALTA, María Eugenia DAMBOLENA y/o M.E. DAMBOLENA de MARTIN, Juan Antonio REVERT, Gladys Elena GOU, Pedro Enrique DAMBOLENA, Rosa Adelaida ZARATE, Juan ZARATE, Miguel Renato CAGNOLO y Fernando PASTOR, y a quienes se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir ubicado en calle Villa Forestieri N° 1335, Villa El Libertador, de esta ciudad, designado catastralmente como LOTE 22 MANZANA 40 PARCELA 16, empadronado en la Dirección de Rentas en Cuenta N° 11-01-0776493/3, y se describe según plano de mensura obrante en Expte. Prov. N° 0033-00648/05, de la siguiente manera: mide nueve metros con cuarenta centímetros de frente al Noroeste, por treinta metros con veinte centímetros de fondo, lo que hace una superficie de doscientos ochenta y tres con ochenta y ocho metros cuadrados, lindando: al Noroeste con calle Villa Forestieri; al Noreste con parcela 17 de Ramona Teófila Tabares de Andino; al Sureste con parte de parcela 7 de Pedro Serafín Antoniotti y con parte de parcela 8 de Iris del Valle Peralta; y al Suroeste con parcela 15 de Miguel Renato Cagnolo, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 29660, Folio 38300, Tomo 154, Año 1966, para que en el término veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación. Se deja expresa constancia que el presente edicto se encuentra exento del pago de tasa de cualquier naturaleza, conforme lo ordenado por el art. 21 de la Ley Pcial. N° 9.100. Córdoba, 3 de agosto de 2007. María Alejandra ROMERO. Secretaria.-

10 días - 16522 - s/c.-

El Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, en los autos caratulados "SCHWINDT MARIA TERESITA S/ USUCAPION" cita y emplaza a Doña RIVA DE ZACHERLAIDA N.M. y/o AIDA NELIDA RIVA DE ZACHERL, como titular del Dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el Boletín Oficial de la provincia (L.9135). Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del CPCC, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C.- El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en el lugar denominado Capilla Vieja, Pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita de esta provincia de Córdoba, la que es parte de la manzana veinte del plano particular del balneario "Capilla Vieja" "lotes uno al veintiséis" y mide: setenta y ocho metros cuatro centímetros al norte sobre calle treinta; setenta y ocho metros ocho centímetros al sud sobre calle treinta y dos; doscientos tres metros al este sobre calle cinco; y doscientos metros al oeste sobre calle siete; todo lo que hace una superficie total de quince mil seiscientos ocho metros seis decímetros cuadrados. Cuyo dominio consta al N°10384 Folio 13184, Tomo 53 del año 1964 a nombre de RIVA DE ZACHERLAIDA N.M.- Alta Gracia, 24

de Marzo de 2007- Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez - Dra. Ferrucci - Secretaria.-
10 días - 16618 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial, (HOY de 27ª. Nominación) de esta ciudad en autos: "CASAS JOSE DIDIMO-USUCAPION" Expte. 771466/36 cita y emplaza a los Señores Juan ALMADA y/o sucesores, y Pedro MANSILLA y/o sucesores, a los colindantes del inmueble, terceros interesados y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el termino de treinta días comparezcan a tomar participación en el presente juicio. Cíteselos asimismo para que en termino de seis días subsiguientes al vencimiento de la citación de comparendo, concurren a efectuar las oposiciones que hiciera a su derecho. El inmueble de que se trata es el siguiente: Una fracción de campo ubicado en el lugar denominado "Higuerillas", Pedanía Esquina, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, que consta de una superficie de ciento una hectáreas nueve mil ciento cincuenta metros cuadrados (101 Has. 9159 m2.) y linda: al norte, con mas terreno del recurrente y en parte con camino publico a El Alcalde, al este, con José Hipólito Casas, al sur, con Pedro Santillán y al Oeste, con Ramona Casas de Peralta.-FIRMADO: Dra. Jaime de Bottino.-Juez.-Dr. Vélez Pedernera. Secretario.-

10 días - 16753 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez en lo Civil (Comp. Múltiple) de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos: Stefanich Silvio Germán - Usucapión", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 12. Villa Cura Brochero, 28 de Febrero de 2007. Y Vistos: ... Y de los que Resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que Silvio Germán Stefanich, argentino, de treinta y cuatro años de edad, casado con Rosana Noemí Funes, DNI. N° 22.381.257 con domicilio real en calle Francisco Funes N° 1855 de Mina Clavero, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal de un inmueble ubicado en el paraje denominado La Cuesta de Brochero, Pnia. Tránsito, Dpto. San Alberto de esta Pcia. de Córdoba de una superficie total de terreno de 13 ha. 9286 ms2 (trece hectáreas nueve mil doscientos ochenta y seis metros cuadrados), cuyas medidas y linderos son: desde el punto 4 al 10: 1.119,04 mts., con un ángulo de 99° 50'31" y linda con Parcela 203-1187 de Osvaldo Allende; todo por su costado Norte por su costado Este, del punto 10 al 11: 19,47 mts., con un ángulo de 187°26'27", lindando con camino Vecinal, continuando esta línea quebrada por este costado Este, del punto 11 al 12: 7,78 mts. con un ángulo de 184° 20'09", del punto 12 al 13: 11,69 mts, con un ángulo de 187°11'06", y del punto 13 al 14: 103,66 mts, con un ángulo de 61°11'47", lindando todos con camino vecinal, por su costado Sur: desde el punto 14 al 2: 1.089,68 mts. con un ángulo de 97°58'43" y linda con Luis Ernesto Oliva, y por su costado Oeste: desde el punto 2 al 3: 53,74 mts, con un ángulo de 219°27'46" y desde el punto 3 al 4: 111,03 mts., con un ángulo de 42°33'31" y lindan con camino vecinal, que lo separa de la propiedad de Carlos Antonio López, conforme mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Eduardo Villalba, aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia, en el expediente N° 0033-70827/03 con fecha 20 de Junio de 2003. El inmueble no afecta ningún

dominio y no se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas II. Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario "Democracia", en el modo dispuesto por el Art. 790 del C. de P.C.C. III) Oportunamente, inscribir la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia a cuyo fin deberá oficiarse. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria - Juez. Of. Villa Cura Brochero, 30 de Julio de 2007. Fanny Mabel Troncoso - Sec.

10 días - 15929 - s/c.

ALTA GRACIA - En los autos caratulados "Pérez, José Antonio s/ Prescripción Adquisitiva" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Sec. Nro. 2, se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 9 de Junio de 2006. I) Por agregado el informe obrante a fs. 52/54 con noticias. II) Proveyendo al escrito de fs. 48/50, admítase la presente demanda de usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (Art. 783 del C.P.C.C.). III) Cítese y emplácese a Martínez, Manuel Humberto, Martínez Augusto Alberto; Martínez de Calderón, Rosa Herminia; Martínez de Moyano Carranza, Blanca Sira; y Martínez Torres, María Adelina, como titulares del dominio afectado y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (L. 9135). IV) Cítese y emplácese a los terceros interesados del Art. 784 del C. de P.C.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C.C. V) Atento lo dispuesto por el Art. 785, exhibanse en el local del Juzgado de Paz de Villa General Belgrano y en el de la Municipalidad de Villa General Belgrano durante treinta días, a cuyo fin oficiése. VI) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata, a costa del actor, durante la tramitación del juicio (Art. 786 del C. de P.C.C.), a cuyo fin líbrense oficio. Notifíquense con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez. Dra. Mariela Ferrucci - Sec. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en Villa General Belgrano, pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, Prov. de Cba., que mide y linda: al N. 51,40 mts, y linda con Parcela 4 de Sergio Antonio Pérez, al E., 13,90 mts, lindando con Parcela 31 de Juan Pablo Verna y Norma Lucía Colautti y Parcela 5 de Irma Rosa de San Ramón Ferreyra; al S., 51,40 mts. lindando con Parcela 3 de Juan Francisco Pautaos, y al O., 13,90 mts. lindando con calle El Nogal. Superficie total de 714,46 ms2., según plano de Mensura confeccionado por el Ing. Gustavo A. Fanessi. El inmueble está empadronado en la D.G.R. bajo la Cta. Nro. 120121647864. Secretaría: Dra. Mariela Ferrucci. Oficina, 20 de Julio de 2007.

10 días - 15453 - s/c.

ALTA GRACIA - En los autos caratulados "Borchardt Bernardo M. s/ Usucapión", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 1, se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 19 de Setiembre de 2005. Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña. En

consecuencia, proveyendo a fss. 63/66: Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Por presentada la demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda. 1) Cítese y emplácese a los demandados Sres.: 1) Parodie Montero o Parodie Mantero Andrés; 2) Mansur Abud Mitre; 3) Mansur Jorge; 4) Baldauf ó Baldaub Ludwig ó Ludwig; 5) Martínez Mariano; 6) Martínez ó Martínez de Cornejo Yofre Teresa Mirta; y 7) Borchardt Bernardo Miguel, en los domicilios denunciados y de los que surgen de los informes incorporados en autos y mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y diario propuesto en la forma ordenada infra por el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta (30) días. 3) Oficiése a la Municipalidad de Villa General Belgrano a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación expedida por la misma, y al oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del Art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C. a la provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa General Belgrano, a los colindantes: 1) Mariano Martínez; 2) Ludwig Baldauf; 3) Jorge Mansur; 4) Carlos Alberto Offermann; 5) Leonor Rosa Offermann; 6) Hans Federico Offermann; 7) Alfredo Manuel Offermann; 8) Aical Mansur y 9) Carlos Alberto Manuel Endler en los domicilios denunciados y que surgen de los informes acompañados y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Dra. Marcela Ghibaudo - Sec. El inmueble que se trata de usucapir se describe como: Una fracción de terreno de campo ubicada en el lugar denominado Atos Pampa o Athos Pampa, Ped. Los Reartes, Dep. Calamuchita, Prov. de Cba. que mide y linda: 623,27 mts. al N., lindando con Parcela 1619 de Jorge Mansur, Ludwig Baldauf y Mariano Martínez; 525,42 mts en su contrafrente al Sur, lindando como Parcela 1321 de Carlos Alberto Manuel Offermann, Leonor Rosa Offermann, Hans Federico Offermann y Alfredo Manuel Offermann; 103,30 mts. en su contrafrente al Este, lindando con el camino vecinal que corre desde la Estancia Los Guindos hasta la propiedad de la Vda. De Paez, todo lo que hace una sup. total de 6 Has 348,77 mts2. Dicha fracción se identifica como lote 2524-6921, según plano de Mensura confeccionado por el Ing. Yunis A. Megrez. El inmueble está empadronado en la D.G.R. bajo la Cta. Nro. 120107330106. Afecta en forma parcial al siguiente dominio N° 30327, F° 36847, T° 148, Año 1955. Of. 2/8/2007. Marcela Ghibaudo - Sec.

10 días - 15851 - s/c.

El señor Juez en lo Civil (Comp. Múltiple) de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso, en autos: Cane Delfor Miguel - Usucapión", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 46. Villa Cura Brochero, 1 de Junio de 2007. Y Vistos: ... Y de los que resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Delfor Miguel Cané, argentino, de profesión ingeniero, DNI. N° 5.092.445, casado en 1eras. Nupcias con

Teresita del Niño Jesús Daniele, domiciliado en calle Berutti 1542 del Barrio Martínez, Pcia. de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de una fracción de campo denominado San José del Colgado o Puesto Guzmán, ubicada en la Pampa de Achala, en el Depto. San Alberto, Pnia. Tránsito de esta Pcia. de Córdoba, que tiene una superficie de Quinientas Diecinueve Hectáreas Seiscientos Sesenta y Cinco metros cuadrados, y mide por su costado Norte: desde el punto 1 al 2: 160,71 mts. del punto 2 al 3: 168,87 mts, del punto 3 al 4: 257,51 mts, del punto 4 al 5: 139,04 mts, del punto 5 al 6: 38,56 mts, del punto 6 al 7: 57,61 mts, del punto 7 al 8: 108,59 mts, del punto 8 al 9: 69,47 mts, del punto 9 al 10: 123,37 mts, del punto 10 al 11: 182,06 mts, del punto 11 al 12: 102,97 mts, del punto 12 al 13: 216,84 mts; del punto 13 al 14: 105,31 mts, del punto 14 al 15: 88,50 mts.; y linda con el Río De La Hornilla. En su costado Este: mide del punto 15 al 16: 1.677 mts. y linda en parte con Sucesores de Rosario López de Pedrera, parte con sucesores de Luisa López de Heredia, y parte con Sucesores de Dalimena López Heredia. Del punto 16 al 17: mide 905,98 mts. y linda con ppddad. de Nievas de Jesús Cuello. Del punto 17 al 18 mide 496,54 mts. y linda con propiedad de Miguel Claudio Cané. Del punto 18 al 19: mide 259,26 mts. y linda con propiedad de Miguel Claudio Cané. Desde el punto 19 con rumbo Nor-Oeste; al punto 20, mide 729,25 mts. y linda con Miguel Claudio Cané. Del punto 20 al 21; en dirección Sur, por su costado Este, mide 682,38 mts., y linda con camino público. Del punto 21 al 22. mide 14,30 mts. del punto 22 al 23: 12,03 mts. del punto 23 al 24: 11,75 mts., del punto 24 al 25: 12,31 mts. del punto 25 al 26: 12 mts, del punto 26 al 27: 23,73 mts. del punto 27 al 28: 35,45 mts. del punto 28 al 29: 35,71 mts. del punto 29 al 30: 35,83 mts, lindando con camino público. Por su costado Sur a través de una línea quebrada con dirección este-oeste desde los puntos 30 al 60, lindando con propiedad de Sucesores de Blas Bustos (hoy posesión de Pedro Baudillo Pereyra) y mide del punto 30 al 31: 76,37 mts. del punto 31 al 32: 193,14 mts. del punto 32 al 33: 50,49 mts, del punto 33 al 34: 95,19 mts. del punto 34 al 35: 36,45 mts. del punto 35 al 36: 230,65 mts; del punto 36 al 37: 74,45 mts. del punto 37 al 38: 38,08 mts, del punto 38 al 39: 52,71 mts. del punto 39 al 40: 37,44 mts, del punto 40 al 41: 321,64 mts, del punto 41 al 42: 600 mts. del punto 42 al 43: 446,43 mts, del punto 43 al 44: 24,39 mts, del punto 44 al 45: 32,11 mts, del punto 45 al 46: 35,19 mts, del punto 46 al 47: 36,97 mts, del punto 47 al 48: 30,48 mts, del punto 48 al 49: 56,11 mts, del punto 49 al 50: 104,47 mts, del punto 50 al 51: 66,24 mts.; del punto 51 al 52: 75,75 mts, del punto 52 al 53: 23,77 mts, del punto 53 al 54: 12,69 mts, del punto 54 al 55: 26,44 mts, del punto 55 al 56: 37,07 mts, del punto 56 al 57: 63,93 mts, del punto 57 al 58: 217,71 mts, del punto 58 al 59: 48,05 mts., del punto 59 al 60: 33,05 mts, por su costado Oeste en dirección Sur-Norte desde el punto 60 al 1, mide 3.683,18 mts, lindando en parte con propiedad de sucesión de Protasio Pedrera, en parte con propiedad de Sucesores de José Avelino López, y en parte con propiedad de Sucesores de Trinidad López Calderón. Esta fracción esta empadronada en cuenta N° 2803-0143191/3 a nombre de Guzmán Domingo y ot. y afecta parcialmente los dominios N° 96, F° 72 año 1918 a nombre de Petrona López de Calderón, N° 49, F° 36 año 1924 y N° 47, F° 34 año 1924, a nombre de Domingo Guzmán Luisa y Dalimena López Heredia, N° 17, F° 12, año

1924 a nombre de Domingo Guzmán y N° 87, F° 98 año 1926 a nombre de Salomón Martínez Luján, por lo que se ordena la anotación preventiva de la Sentencia (Art. 789 del C. de P.C.). II) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el Art. 790 del C. de P.C. III) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse. Protocolícese. Hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria - Juez. Of. Villa Cura Brochero, 26 de Julio de 2007. Fanny Mabel Troncoso - Sec.

10 días - 15928 - s/c.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación de Villa Dolores, Cba., en autos "Trad Benjamín - Usucapión", cita y emplaza a José Ezequiel o José Ezequiel Falcón y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, a saber: una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, lugar denominado "El Pueblito", con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo de 97 grados, 31 minutos 17 segundos hacia el Sur, se miden 94,24 metros llegando al punto B, desde este con ángulo de 82 grados 0 minutos 35 segundos hacia el Oeste, se miden 49,89 metros llegando al punto C, desde este con ángulo de 98 grados, 2 minutos 52 segundos hacia el Norte, se miden 93,84 metros llegando al Punto D, y desde el mismo con ángulo de 82 grados, 25 minutos 16 segundos con rumbo Este se miden 49,93 metros llegando al punto de partida A, cerrando de esta manera la figura poligonal, la cual posee una superficie de cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve metros cuadrados con ochenta y tres decímetros cuadrados (4.649,83 ms2) con las siguientes colindancias y límites: al Este comprendido entre los puntos A y B con ocupación de Eduardo Suárez, al Sur entre los puntos B y C con Jesús Rosales, al Oeste entre los puntos C y D, con ocupación de Ramona Romero y al Norte entre los puntos D y A con Ruta Provincial Nro. 14, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, a José Ezequiel o José Ezequiel Falcón y a los colindantes Jesús Rosales, Eduardo Suárez y Ramona Romero para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. María Leonor Ceballos - Sec. Dra. Elba del Valle Allende - Juez. Oficina, 21 de Febrero de 2007.

10 días - 16066 - s/c.

VILLA DOLORES - En autos "Romero José Eduardo - Usucapión", que se tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil y Com. de Villa Dolores (Cba.), Sec. N° 1, Dra. Cecilia H. de Olmedo, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número cuarenta y cuatro. Villa Dolores, veinticuatro de Mayo de dos mil siete. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia, declarar que el señor José Eduardo Romero, DNI. N° 10.870.823, CUIT/L 23-10870823-9, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen

Beatriz Amaya, con domicilio en calle Hormaeche 445, de esta ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno de forma irregular ubicada en la localidad de San Vicente, pedanía Las Toscas, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba y mide: a partir del punto A con rumbo este y ángulo de $103^{\circ}47'06''$ se mide el lado A-B de 4.143,21 mts, desde el punto B, con rumbo Sur y ángulo de $90^{\circ}02'06''$ se mide el lado B-C de 367,65 mts, desde el punto C, con rumbo oeste y ángulo de $89^{\circ}56'38''$ se mide el lado C-D de 4233,26 mts, desde el punto D, con rumbo noroeste y ángulo de $76^{\circ}14'10''$ se mide el lado D-A de 376,95 mts. cerrando el perímetro, todo lo cual encierra una superficie de 153 has. 6577,85 mts² y linda: al Norte con Julio Miranda (hoy su sucesión) al Sur con Elías Said Romero, Luis Alberto Torres y Daniel Eduardo Vera, al Este con Elías Asis y Daas Asis y al Oeste con camino Público, según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Gerardo Daniel Olmedo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, con fecha diez de Marzo de dos mil cuatro, en Expediente n° 0033-80147/03. El inmueble afecta totalmente el dominio 1165 - Folio 1403 - Tomo 6 - año 1935 a nombre de Vicente Carrizo y/o Pablo Vicente Carrizo, por lo que deberá ordenarse la cancelación del citado dominio en el Registro Gra. De la Provincia de conformidad a lo dispuesto en el Art. 789 de C. de P.C.; b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "BOLETÍN OFICIAL" y otro de circulación local, a libre elección del peticionantes en el modo dispuesto por el Art. 790 del C. de P.C.; c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (Art. 789 de C. de P.C.); d) Cumplimentar las demás formalidades de ley y oportunamente, oficiase a los fines de la inscripción; e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Mario R. Quevedo y Guillermo Aufranc, para cuando exista base determinada para su cálculo.- Protocolícese y dese copia. Villa Dolores (Cba.), Oficina, 2 de Julio de 2007. Cecilia María H. De Olmedo - Sec.

10 días - 16060 - s/c